



Estimado padre o tutor:

Su hijo viene recibiendo servicios de salud o adaptaciones médicas en la escuela y en los programas o actividades del Departamento de Educación (DOE), según la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación (*Rehabilitation Act*) de 1973. Estos servicios ayudan al estudiante con necesidades de salud a participar en la escuela en igualdad de condiciones con sus compañeros sin discapacidades. Por ejemplo, los estudiantes que tienen un problema médico podrían recibir un medicamento en la escuela, siguiendo las instrucciones de su proveedor de servicios de salud; o los estudiantes que tengan dificultades para ver o escuchar podrían sentarse cerca del pizarrón.

La Oficina de Salud Escolar (*Office of School Health*) revisa todas las solicitudes de adaptaciones médicas cada año escolar para confirmar si su hijo necesita servicios o adaptaciones en la escuela. Además, notifica a la escuela cualquier cambio para garantizar que las necesidades de su hijo sean atendidas.

A fin de que su hijo tenga todo en orden para comenzar el nuevo año escolar, le pedimos lo siguiente:

- Pídale al médico de su hijo que complete el [Formulario de administración de medicamentos para la diabetes \(\*Diabetes Medication Administration Form\*\)](#), el [Formulario de administración de medicamentos \(\*Medication Administration Form\*\)](#) o el [Formulario de tratamiento médico recetado \(\*Medically Prescribed Treatment Form\*\)](#) (adjunte una foto pequeña reciente en la esquina superior izquierda).
  - Después de que revise los formularios que complete el médico de su hijo, firme el dorso de cada uno de ellos e incluya su información de contacto.
- Presente el Formulario de administración de medicamentos para la diabetes, el Formulario de administración de medicamentos o el Formulario de tratamiento médico recetado a la enfermería escolar **lo antes posible, a partir del 1 de junio de 2023**, para que su hijo reciba los servicios autorizados al comienzo del año escolar 2023-2024.
- Para solicitar nuevas adaptaciones o modificar las existentes: entréguele el [Formulario de solicitud de adaptaciones médicas \(\*Medical Accommodations Request Form\*\)](#) (el cual deberá completar el médico de su hijo) al coordinador de la Sección 504 de su escuela, junto con el [Formulario de solicitud para servicios de salud o de adaptaciones según la Sección 504 para los padres \(\*Request for Health Services/Section 504 Accommodations Parent Form\*\)](#).

Los formularios médicos que se envíen después del fin del año escolar se pueden enviar de la siguiente manera:

Formulario de administración de medicamentos para la diabetes:

Enviar por **correo electrónico** a:

OshDMAF@health.nyc.gov O

Enviar por **correo postal** a:

Attn: DMAF Coordinator New York  
City DOHMH Office of School Health  
42-09 28th Street, CN-25  
Queens, New York 11101-4714

O

Enviar por **fax** al:

347-396-8945 (El Bronx y Manhattan)  
347-396-8933 (Brooklyn y Staten Island)  
347-396-8932 (Queens)

Formularios de administración de medicamentos y Formularios de tratamiento médico recetado:

Enviar por **correo electrónico** a la oficina del condado correspondiente a la escuela a la que asistirá su hijo:

BronxMAF@health.nyc.gov  
BrooklynMAF@health.nyc.gov  
ManhattanMAF@health.nyc.gov  
QueensMAF@health.nyc.gov  
StatenIslandMAF@health.nyc.gov

O

Enviar por **correo postal** a:

Attn: Director of Nursing  
New York City DOHMH  
Office of School Health  
42-09 28th Street, CN-25  
Queens, New York 11101-4714

OSH rev. 5/2023